

# HISTORIA Y ESTÁNDAR DEL BUCHON ALTEÑO

Cabe destacar la existencia en México, principalmente en una zona de los Altos de Jalisco y en una zona del Bajío situada en los estados de Aguascalientes, Guanajuato y otros, de unos palomos descendientes de los Buchones Españoles que mantienen intactas sus cualidades de comportamiento ya que sus criadores estiman en gran medida su condición de palomo cazador (ladrón) y son volados en libertad para el disfrute de sus dueños. No mantienen sin embargo un fenotipo concreto que pudiera adaptarse a algún estándar de las palomas Buchonas Españolas, hecho perfectamente comprensible ya que estos ejemplares fueron conseguidos con la importación de numerosos envíos de palomas procedentes de España que comenzaron a llegar a México por el año 1954 antes de la creación de los estándares en España, lo que justifica en gran parte los comentarios que existen en el sentido de que estos ejemplares no guardaban una debida uniformidad morfológica, estos palomos siempre fueron enviados como Valencianos.

Este palomo fue llamado "CHATO". Posteriormente se extendió por muchos estados de México, este palomo se continuo criando por los Altos de Jalisco y otros estados del país pero ya sin control y fue perdiendo gran parte de las características que este palomo tenía, ya que el palomo fue creado de acuerdo a las posibilidades y conocimientos de las personas que los criaba y a los gustos personales de aficionados que lo fueron adoptando. Este palomo aún existe en la actualidad, tras otras cruza de los mismos palomos, da como resultado otro palomo llamado Buchón Alteño que es un palomo un poco mas largo y fino. En ambos tipos de palomos se valoran muy positivamente el que tengan un gran desarrollo en el buche, aunque esto suponga una cierta dificultad en el vuelo y los limite para alejarse de su palomar.

Dado que en la actualidad existe un gran número de palomos con características muy similares se ve la necesidad de crear un estándar para el Buchón Alteño y lograr que sea reconocido en diferentes partes del mundo como lo es el palomo Buchón Argentino con un proceso muy similar a lo que nosotros en México hemos estado viviendo.

De acuerdo a los ejemplares que se han observado durante los últimos años, lo más importante es definir las características y darle una conformación con mayor definición estructural y fenotípicamente a la raza denominada BUCHON ALTEÑO

La mayoría de los compañeros criadores han manifestado sus preferencias al respecto sobre algunos ejemplares, que sobresalen por sus características bien estructuradas y definidas, para tratar de seguir las líneas que se han de mencionar en el presente estándar.

Sin ofender o menospreciar a nadie y que ciertamente prevalezca para el bien de la raza y de los criadores, así como sentirnos orgullosos de tener a través de los años la única raza mexicana.

Debemos seguir trabajando en este proyecto, para poder decir por medio de un comité avalado por la Federación Mexicana de Columbicultores, A.C. y la Asociación Mexicana de Columbicultores, promoción y protección de palomas y aves de México, A.C. en base a estas características que hoy se exponen a ustedes con aportaciones firmes y fundamentadas en el proyecto de la raza y dar seguimiento hacia futuras generaciones.

No dudando en el mejoramiento de los ejemplares que hoy prevalecen, así como en apoyo y labor que realicemos todos los criadores se obtendrán resultados que nos sorprenderán.

## **ESTANDAR DEL BUCHON ALTEÑO**

**ASPECTO GENERAL.-** El palomo debe ser de tamaño mediano, de 35 a 40 cm. de longitud de la punta del pico al final de la cola, de aspecto fuerte, compacto, de temperamento alegre, de buche colgante y ancho, de plumaje liso, su cortejo es vertical siempre con una conformación jorobada en su espalda. Cabe mencionar que este palomo manifiesta a partir de los 3 años de edad tres verrugas debajo del pico una central de mayor tamaño y dos laterales.

No es un palomo muy volador ya que esta característica se ha perdido un poco, pero si debe volar distancias cortas por su instinto y genética ya que desciende de Buchones Españoles. Si perciben la presencia de otro palomo volando por su palomar inmediatamente irán en su seguimiento para tratar de conquistarla, aunque la mayoría de sus criadores los tiene como palomos de jaula o exhibición y no de trabajo aunque su instinto prevalece.

**Se consideran faltas.-** Falto de carácter o temperamento para arrullar o cortejar, quillas torcidas.

**CABEZA.-** La cabeza de los ejemplares debe ser lisa, ligeramente curva y plana en la parte superior, la cabeza vista de frente debe dar una impresión de fortaleza y no de una cabeza puntiaguda o fina.

**Se consideran faltas.-** Cabeza totalmente redonda, cabeza en forma de almendra.

**OJOS Y RIBETE.-** Los ojos deben ser de color naranja en todos los colores excepto en los blancos donde el color de los ojos puede ser naranja o negro. El ojo debe estar colocado en el centro de la cabeza y si imaginamos una línea que sale de la unión de las mandíbulas esta debe pasar por el centro del ojo. El palomo debe tener un ribete no muy pronunciado o grueso, pero debe notarse de color rojo en los palomos claros y blancos y de color grisáceo o carne en los palomos oscuros

**Se consideran faltas.-** Ojos cuarteados, ojos de diferente color, es decir un ojo de un color y el otro de diferente color.

**PICO.-** El pico debe ser de tamaño mediano, fuerte y grueso dando una apariencia de chato o romo, debe ser oscuro en los palomos de color y color hueso en los palomos blancos y claros. Pico en forma de perico esta permitido dentro del estándar. La línea media del pico debe pasar en la parte central del ojo. Las mandíbulas superior e inferior deben de cerrar estrechamente sin ningún signo de cruzamiento o boquiabierta.

**Se consideran faltas.-** Pico delgado, largo o que las mandíbulas no encajen la superior sobre la inferior o sea picos boquiabiertos y chuecos.

**NARIZ.-** Las carúnculas nasales deben ser medianas y finas, con una marcada línea divisoria entre ambas, formando un triangulo cada una de ellas.

**Se consideran faltas.-** Narices muy desarrolladas o con apariencia de un palomo demasiado adulto.

**BUCHE.-** Redondeado, siempre colgante, ancho, pero nunca su diámetro debe rebasar lo ancho del pecho, el palomo al momento del cortejo el buche puede casi tocar el suelo de forma abultada y colgante.

**Se consideran faltas.-** Que el buche este siempre tocando el suelo, buches faltos de plumas, que el palomo presente síntomas de embuchamiento.

**PATAS.-** Sus patas deben ser cortas de 3 a 4 cm. de color rojo y conforme a su edad se han de ir haciendo un poco más gruesas que de jóvenes y que no deben tener plumas en ellas.

**Se consideran faltas.-** Dedos con artritis (chuecos), o que tengan indicios de plumas en las patas. Falta de alguno o más dedos.

**ALAS Y COLA.-** Estas deben ir ligeramente arriba de la cola, deben terminar poco antes del final de la cola y a la hora del cortejo pueden estar un poco por debajo de la cola, aunque esto no es muy deseable. La cola debe tener 2 plumas de ancho y un total de 12 plumas.

**Se consideran faltas.-** Alas colgantes, alas más grandes que la cola o que se crucen sobre la cola, cola en forma de tejaban.

**COLORES.-** Están permitidos todos los colores y pigmentaciones incluyendo palomos pintos o con varios colores.

# ESCALA DE PUNTOS

ASPECTO GENERAL	20
CABEZA	15
OJOS Y RIBETE	10
PICO	5
NARIZ	5
BUCHE	20
PATAS	5
ALAS Y COLA	10
COLORES	10
TOTAL	100

**UN ESPACIO PARA  
BUCHONES ALTEÑOS...**



# ORGULLOSAMENTE MEXICANOS



EN HORA BUENA Y  
A TRABAJAR POR  
LA RAZA





# BUCHONES ALTEÑOS







**B  
U  
C  
H  
O  
N  
E  
S**      **A  
L  
T  
E  
Ñ  
O  
S**



**B  
C  
C  
H  
O  
N  
E  
S**      **A  
L  
T  
E  
Ñ  
O  
S**

**RAZA**  
**100 %**  
**MEXICANA**